

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIANA MARCELA LASPRILLA ZAPATA
DEMANDADO: ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ
RADICACION: 2018-00248-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 21 DE OCTUBRE DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIANA MARCELA LASPRILLA ZAPATA
DEMANDADO: ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ
SUSTANCIACION: No. 417
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES

En atención a lo solicitado por la señora ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: HACER entrega a la señora ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ, quien actúa en su calidad de ejecutada, quién se identifica con la cédula de ciudadanía No. 25'540.773 el depósito judicial No. 469210000061144 por la suma de SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$604.603,00).

SEGUNDO: En firme VUELVA el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

JE.